

NOSDO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
**Área de Gobernación, Fiestas Mayores
y Área Metropolitana
Dirección General de Fiestas Mayores
Servicio Fiestas Mayores**

Intentada sin efecto la notificación de actos derivados de los expedientes sancionadores incoados por infracción de la Ordenanza Municipal de la Feria de Abril (OMFA) que a continuación se relacionan, procede efectuar las notificaciones a los interesados mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de acuerdo con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

NÚM. EXPTE.	INFRACTOR	LUGAR INFRACCIÓN	ACTO NOTIFICADO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
155/2022	VEGA DE LOS SANTOS AUXILIADORA	C/ Joselito El Gallo 167	Res. 8056 de 22-09-22. Propuesta de Sanción	Art. 108.16 OMFA	751,00 euros
98/2022	BAUTISTA SUAREZ MANUEL	Calle del Infierno (Recinto Ferial)	Res. 7996 de 21-09-22. Propuesta de Sanción	Art. 108.3 OMFA	751,00 euros
140/2022	PICADERO CURRO JIMENEZ	C/ Antonio Bienvenida (Recinto Ferial)	Res. 8041 de 22-09-22. Propuesta de Sanción	Art. 109.3 OMFA	250,00 euros
147/2022	PICADERO CURRO JIMENEZ	C/ Chicuelo (Recinto Ferial)	Res. 8048 de 22-09-22. Propuesta de Sanción	Art. 109.3 OMFA	250,00 euros

Sevilla, en la fecha a pie de firma
LA JEFA DELSERVICIO DE FIESTAS MAYORES,
Fdo.: Laura Fernández Zurita

A/A.- BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

C/ Matienzo, 1-3, 41001-Sevilla.
Tfno. 955 470 620/19/8/7.- Fax: 955 470 621.- Correo electrónico: serviciofiestasmayores@sevilla.org.

Código Seguro De Verificación	cz6J88hzXNbek5+stfhW5w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Laura Fernandez Zurita	Firmado	07/12/2022 09:10:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cz6J88hzXNbek5+stfhW5w==		

